

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
WAC/MARR/FMGR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 22 de Diciembre de 2014

VISTOS :

El Memorándum N° 262 de fecha 22 de Diciembre de 2014 del Encargado del Departamento de Cultura y Biblioteca Pública y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que el Municipio en su afán de generar un ícono artístico comunal que aporte al reconocimiento de identidad y al heroseamiento de nuestra ciudad

**DECRETO EXENTO N° 2676**

"

1.- **Autorízase** la actividad denominada "**Cierre año cultural, mural artístico cultural**" a realizarse los días 26, 27 y 28 de Diciembre del presente año en muro exterior del complejo deportivo calle Gonzalo Bulnes de Santa Cruz de 09:00 a 12:00 Hrs. y de 17:00 a 21:00 Hrs.

2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente.

3.- Forma parte del presente Decreto el Programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en el día indicado anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS  
Secretario Municipal (s)



MAURICIO ARTURO ROJAS ROMAN  
Alcalde (s)

C.c:

- Finanzas
- Cultura
- Transparencia
- Archivo (2)